

RELACIÓN ENTRE VARIABLES EN EL MIEDO AL DELITO

RELATIONSHIP BETWEEN VARIABLES ABOUT FEAR OF CRIME

JAVIER VILLALBA OLIVELLA

DOCTORANDO INVESTIGADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Resumen: Para la literatura especializada, el miedo al delito es una relación de experiencias emocionales de carácter subjetivo frente a una situación de peligro real o no, junto a sentimientos de vulnerabilidad respecto a sí mismo y sentimiento de inseguridad respecto a la sociedad. Este proceso tiene origen en bases fisiológicas y cognitivas que activan los mecanismos cerebrales según la persona y sus condiciones personales. Ante dicha situación la persona percibe, evalúa, genera reacciones y respuestas de cuidado, alerta y protección en general. Las redes neurales participan de esa concreta situación y la neurociencia cognitiva estudia, explica y aporta datos para una comprensión integral del miedo al delito, que no reside exclusivamente en haber sido víctima, sino en la posibilidad de serlo o seguir siéndolo de manera continuada, facilitando la adaptación a la situación de temor o peligro y generando una posición de asimilación respecto a su miedo al delito.

Abstract: In the specialised literature, fear of crime is a set of subjective emotional experiences before a situation of danger, which may or may not be real, together with feelings of personal vulnerability and insecurity with respect to society. This process is based on physiological and cognitive factors activating cerebral mechanisms depending on the person and their personal circumstances. Faced with such a situation, the person perceives, evaluates and generates reac-

tions and responses of care, alarm and general protection. The neural networks participate in this specific situation and cognitive neuroscience studies, explains and provides data contributing to full comprehension of the fear of crime, which not only lies in having been a victim but also in the possibility of being one or continuing to be one repeatedly. Such an understanding makes it easier for people to adapt to the situation of fear or danger and assimilate their fear of crime.

Palabras clave: Miedo al delito, biología del desarrollo, victimología evolutiva, vulnerabilidad, neurociencia cognitiva.

Key words: Fear of crime, developmental biology, evolutionary victimology, vulnerability, cognitive neuroscience.

Recepción original: 03/02/2017

Aceptación original: 29/03/2017

Sumario: I. Introducción. II. Intelectualización del miedo al delito. III. Victimología. IV. Vulnerabilidad. V. Neurociencia cognitiva. VI. Género, cerebro, cognición, conducta. VII. Bioquímica emocional. VIII. Edad. IX. Conclusiones. X. Bibliografía.

I. INTRODUCCIÓN

En su alegoría de la caverna, Platón utiliza la idea del teatro de sombras para mostrar entre otras cosas, que la interpretación de elementos circundantes a las personas depende de las herramientas sensoriales del observador y de la estadística de escenas previas que el observador acumula. (Redolar Ripoll, 2015).

La criminología clásica estudió la victimización como el único factor determinante en la constitución del temor subjetivo al delito. Hoy desde la victimología evolutiva son muchas y nuevas las áreas de investigación y las aportaciones para una mejor comprensión del mismo. Por muy distintos que sean los miedos, todos comparten un esquema y una estructura común de génesis, desarrollo y respuesta. La intelectualización del miedo al delito exige a la persona la comprensión de un contenido razonable para un control mental que será fruto de la madurez física, intelectual y emocional, convirtiéndose en un evaluador de la realidad donde el sujeto, lo sepa o no, valora su propia vulnerabilidad en base a su genética, propiocepción, factores socio-ambientales, procesos de aprendizaje, de memoria y experiencia, que activarán sistemas cerebrales específicos.

La percepción del miedo al delito, producto de un solapamiento neuroanatómico y neuroquímico, dependerá de cómo sean las etapas evolutivas en cada persona y determinarán de qué modo percibe la inseguridad o la vulnerabilidad a ser víctima al delito. La neurociencia cognitiva trabaja en encontrar la base material de los procesos cognitivos y emocionales que operan en el funcionamiento de nuestras vidas. (González Álvarez, 2015). Al conocer las estructuras cerebrales que intervienen en la predicción de la conducta, las múltiples inteligencias, diferencias en los hemisferios cerebrales, tipos de memorias, atención, percepción, se logra una mejor comprensión de las habilidades y aptitudes necesarias para desarrollar estrategias de activación de áreas específicas necesarias para lograr la conducta adecuada.

En victimología de manera diferencial se realizan constantes referencias a la edad, el sexo, la etnia, la condición social. La denominada «paradoja del miedo al delito» supone considerar la discrepancia entre los supuestos de los «riesgos objetivos» de ser una víctima y las «percepciones subjetivas» de serlo. (Narváez, 2012). El miedo al delito dependerá de la realidad del individuo y de sus características de la percepción. Existen diferencias individuales y sociales sobre el modo en que las mujeres, niños y ancianos parecen propensas a sentir más vulnerabilidad mientras que estadísticamente son los que menos victimización sufren, además indican que los adolescentes mayores de ambos sexos y varones son los que menos percepción del miedo a ser víctimas tienen pero son los que en más situaciones de riesgo están presentes, así como los varones adultos y jóvenes son los que más se ven envueltos en situaciones donde está presente la violencia. Lindquist y Duke, (1982), (Varona Martínez, De la Cuesta Arzamendi, Mayordomo Rodrigo, y Pérez Machío, 2013), (Narvaez Mora, 2009), (Fattah, 2014), (Torrente, 2001), (San Juan, Vergara, y Germán, 2005).

Esta discrepancia tiene su origen en parte en los procesos de percepción de la realidad y el entorno donde el sujeto experimenta esta realidad y que será de manera distinta según su proceso biológico, social y cultural. Esa percepción a través de sus órganos sensitivos va a ser procesada a través de las características personales de sus redes neuronales, que por cuestión de edad darán un valor distinto a la realidad concreta. Por ello se explica que una persona joven tenga menos percepción del riesgo o de la vulnerabilidad de la realidad que una persona de mayor. La forma de valorar las situaciones dependerá de qué modo convierte estos estímulos sensoriales en una emoción.

II. INTELECTUALIZACIÓN DEL MIEDO AL DELITO

La teoría sobre las emociones de James-Lange en 1884, indica que la emoción consiste en la percepción por parte del sujeto de cambios vegetativos ante la presencia de un suceso activador externo. Cada experiencia emocional subjetiva posee un patrón distintivo que corresponde a la reacción emocional a partir de imágenes, recuerdos, exposición, expectativas (Polaino Lorente, 1990).

James Garofalo en su artículo publicado en 1981, «The Fear of Crime: Causes and Consequences, 72 J. Crim. L. & Criminology 839 (1981)» concluía entre otras observaciones, que el miedo al delito es una reacción emocional caracterizada por una sensación de peligro y ansiedad producido por la amenaza, real o no, de un daño físico consecuencia de un delito, además pronosticaba y encomendaba a los futuros investigadores de todos los ámbitos, un estudio interesante y controvertido. Ferraro y LaGrange, (1987) definieron éste como «reacciones emocionales negativas generadas por el delito o por símbolos asociados con el delito». Kenneth Ferraro en *Fear of crime: interpreting Victimization Risk* (1995) describe el miedo al delito como una respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad que la persona asocia al delito, del riesgo real o de la inseguridad percibida y entre ellos están relacionados con un tercer factor que es el miedo a la inseguridad. Planteaba también la necesidad de elaborar una hipótesis que guiese la investigación que ineludiblemente debía realizarse en el ámbito personal y social. Mark Warr en *Fear of Crime in the United States: Avenues of Research and Policy* (2000), incide que el miedo al delito es una emoción, un sentimiento de alarma o temor causado por un acto consciente por una expectativa de peligro..., –natural y común–, que bajo muchas circunstancias es benéfica e incluso salvadora de vidas. Chris Hale desde «*Fear of crime: a review of the literature* (1996)» enuncia que el miedo al delito es una reacción emocional a una situación de amenaza relacionada con el delito. Una respuesta inherentemente personal y depende no sólo de riesgo, sino también de la percepción de vulnerabilidad de la persona. Es una evaluación cognitiva con la probabilidad de victimización y la percepción de la gravedad del hecho y que la persona sea probable de victimización. Ezzat A. Fattah y Vincent F. Sacco (1989) refieren que el miedo al delito es tanto una respuesta fisiológica como emocional ante estímulo amenazador; si bien este refiere a un miedo anticipado que no a situaciones inmediatas. (Citado por Hale, 1996).

Para Narváez Mora (2012), (2015) se trata de una reacción o respuesta emocional; una experiencia subjetiva que surge como reacción

frente a símbolos de peligro, es expresivo y cognitivo se manifiesta en la conducta de protección o evitación, se experimenta de modos diversos en los colectivos. Los investigadores Vozmediano, San Juan, Vergara, (2008) en línea con K. Ferraro lo entienden como una experiencia de naturaleza emocional, suscitada por la posibilidad de ser víctima de un delito; de modo que la experiencia emocional se produce en un contexto espacio-temporal claramente fijado ..., dará lugar a diversas respuestas conativas por parte del individuo y/o ciudadanos; es por tanto, el resultado de una determinada manera de procesar la información e interpretar la realidad a partir de los elementos que nos proporciona el entorno. Alíed C. Ovalles, (2010) expone que es la respuesta emocional sobre la percepción de un riesgo o peligro potencial que todo ser humano presenta a través del nerviosismo o ansiedad al delito y de todos aquellos simbolismos asociados al mismo. Esa respuesta genera en el individuo una valoración cognitiva sobre su seguridad o peligro de ser víctima de un delito.

Fernández-Ramírez, (2008) constata que existe un estancamiento en la investigación sobre el miedo al delito y que apenas nada ha cambiado desde los primeros autores, se siguen diciendo las mismas cosas, con el mismo tipo de estudios y resultados similares. Los investigadores trabajan construyendo modelos respecto del miedo al delito, tratan de identificar posibles factores y establecer casos y ejemplos explicativos.

El miedo al delito ha tenido especial referencia desde la victimología como ciencia multidisciplinar que es, y quiere ser el espacio de confluencia e integración de los conocimientos normativos, psicosociales y médicos relacionados con la vulnerabilidad de la víctima, (García-Pablos de Molina, 1988), (Baca Baldomero, Echeburúa Odriozola, & Tamarit Sumalla, 2006. En general conocemos que cuando la persona detecta un peligro su «sistema de alarma interior» se activa produciendo las reacciones fisiológicas necesarias en función del instinto de supervivencia. La conciencia organiza la información que penetra en el cerebro, el conocimiento que crea el cerebro y la conducta que produce el cerebro (Kolb y Whishaw, 2002). La posibilidad de poder ser herido o recibir una lesión, física o moral, determina la condición respecto a ser víctima de un delito. Las emociones no se corresponde con un proceso cerebral separado e independiente de otras partes de la persona, sino que son el resultado de múltiples mecanismos cerebrales que pueden ser distintos en emociones diferentes. (Belmonte Martínez, 2007).

Las emociones dan lugar a los sentimientos y el miedo siempre surge cuando el sujeto teme por la vida o por un daño casi siempre

inmediato que no siempre están relacionados al cuerpo físico, también tiene que ver al daño psicológico interior, puesto que el miedo es una respuesta emocional (Tizón, 2010). Referirse a los sentimientos de seguridad o inseguridad que una persona siente es hacerlo sobre su integridad física, psicológica y social, además del temor a convertirse en víctima o también el temor a la vulnerabilidad. (Vozmediano & San Juan Guillén, 2006), (Sabucedo, 2007), (Rodríguez Manzanera, 2012), (Garland, 2005). Los estudios hasta la actualidad sobre éste tema, muestran factores influyentes respecto al sentimiento difuso de inseguridad de los cuales en general son aceptados, el género, la edad, la raza, variables que se constata a través de una respuesta emocional ante la posibilidad de sufrir un daño por causa de un delito en una situación real (Echeburúa y Redondo, 2010) que pueden explicarse desde la perspectiva de las ciencias actuales en relación con el estudio del hombre y del comportamiento de la persona; no existe la exclusividad en los modelos biológicos, psicológicos ni sociales, puesto que ninguno de todos ellos puede dar explicaciones por sí solo. (Vozmediano, San Juan, y Vergara, 2008).

Las personas prestamos atención a las emociones de los demás y somos capaces de identificarlas, asumirlas y actuar en consecuencia; Chris Hale (1996) y Tizón (2010) y otros, expresan que el miedo al delito se ha transformado en una reacción ante el temor próximo o inmediato y ante el dolor futuro lo que da lugar a una situación meta-emocional, la respuesta de la persona se centra en el miedo a sentir miedo es decir un meta-miedo. Se ha transformado además en la causa del temor, manifestada o percibida ante las señales o indicios que las situaciones generen «peligro, riesgo, inseguridad, alarma social, etc.». Esta percepción pasa inevitablemente por las condiciones biológicas del desarrollo que serán distintas para cada etapa de la vida del individuo pues tiene su origen en los órganos sensoriales, –la vista, el tacto, el oído, y el olfato–, y posteriormente finalizará siendo interpretadas en un determinado cerebro de experiencias individuales y sociales de características particulares. Para Valdez Medina (2009), los miedos, las emociones, son el resultado de cambios, a veces bruscos a veces sutiles, en los modos de organizar la experiencia del mundo y en las formas de enfrentarse a la realidad de la vida que se traduce en conductas de la persona, que implican un desgaste ante la amenaza y ante la percepción acerca de la muerte, que es en definitiva el origen y fuente primordial del miedo Belmonte Martínez (2007), Damasio, (2008) y Redolar Ripoll, (2015).

Las emociones están participadas por componentes cerebrales claramente diferenciados y deben ir acompañados por la experiencia consciente o sentimiento que se complementarán desde otras varia-

bles explicativas sociológicas, tal como la cohesión del vecindario, la confianza en la policía, los niveles de incivilidad local, la experiencia de la victimización; los modelos ecológicos de territorialidad y control social a través del diseño urbano, la importancia del abandono físico, la percepción del riesgo y evaluación de la gravedad del delito, los modelos oportunistas y el carácter profesional del acto delictivo, se combinan para formar un relato teórico del miedo al delito (Cornelli, 2012) (Fattah, 2014) (Ferraro, 1995) (Garofalo, 1981) (Hale, Andrews, & Box, 1988) (Grijalva Eternod & Fernández Molina, 2012) (Narváez, 2012) (Torrente, 2001) (Vozmediano, San Juan, & Vergara, 2008) (Warr, 2006), que deberán interrelacionarse en el proceso neuro-cognitivo del miedo. Para Damasio (2000) la experiencia emocional tiene profundas interacciones con los aspectos racionales de la conducta, la toma de decisiones implica, a nivel cerebral, una rápida representación mental de la serie de posibles situaciones y de las consecuencias vinculadas a tal decisión y en ese proceso se activarían los componentes emocionales de las alternativas evaluadas, jugando éstas así, un papel importante en la elección de la decisión más ventajosa.

Nadie desdeña actualmente, que los mecanismos neurológicos, así como la correspondencia entre la conciencia de la emoción y el perfil psicosocial intervienen en estas experiencias. Los impulsos físicos, objetivos, cuantitativamente descriptibles causan experiencias cualitativas, privadas y subjetivas. La forma de vida del hombre contemporáneo ha transformado y optimizado instintivamente el carácter innato del miedo, creando estados similares sin esa función protectora de tal manera que lo ha convertido en una reacción ante la previsión de dolor próximo o inmediato, así también ante el dolor futuro y ante las señales que las situaciones generan y que reconoce como «peligro» o «riesgo» (Becerro de Bengoa, 2012), (Bauman, 2007), (Bleger, 2007), (Delumeau, 2012). Se concluye que el miedo al delito es una emoción cuyo origen reside en el sistema nervioso autónomo y endocrino, se relaciona con la protección ante estímulos peligrosos internos o externos, según sea la persona y genera respuestas que se pueden reconocer a través de una serie de cambios fisiológicos en la persona. Las manifestamos a través de acciones, gestos, olores, palabras, silencios o inactividad y sus características son propias de las diferentes edades de la persona que influyen en la forma de percibir el miedo al delito. Éstas son múltiples y múltiples son las respuestas tanto en acciones como en omisiones, como en el caso de menores de edad y ancianos. La participación de las estructuras neurobiológicas, la experiencia emocional y las reacciones fisiológicas son respuestas simultáneas ante una determinada circunstancia o situación.

III. VICTIMOLOGÍA

Los estudios en victimología sobre el miedo al delito suelen presentar tres hipótesis globales: la vulnerabilidad de los individuos, la probabilidad de victimización y las variables ambientales. Todas ellas hacen referencia directa o indirectamente a las capacidades de la persona para entender, conocer y responder a la situación. Se correlacionan con el desarrollo neuro-bio-psico-social del individuo, la inteligencia, la atención, la memoria, la percepción, el razonamiento, la conducta, la genética, la herencia, el sexo, la edad, la etnia, las habilidades físicas, habilidades intelectuales; todos ellos como elementos predictores significativos del miedo al delito; pero, como indican las estadísticas en realidad hay más quienes dicen sentir miedo al delito de los que generalmente lo sufren y de las que lo serán (Álvira Martín & Rubio Rodríguez, 1982), (Beristáin Piña, 1994), (Corcoy, 2007), (Camino Roca & Coca Vila, 2006), (Serrano Maíllo, 2009), (Herrero Alonso & Garrido Martín, 2002), (Medina, 2003), (Fernández-Ramírez, 2008), (Baca Baldomero, Echeburúa Odriozola, & Tamarit Sumalla).

Parece evidente pero no exclusivo, que determinados factores biológicos, psicológicos y sociales, hacen que la persona parezca vulnerable a la mirada del agresor y sirven para poner en relación los elementos por el qué las personas sienten miedo a ser víctimas de delitos (Aguleo Betancourt, 2013), (Vozmediano Sanz, 2010), etc. Para Garrido y Sobral (2008) la edad es un factor de selección muy habitual entre los asesinos; sin embargo, tanto los violadores como los asesinos seriales prefieren a mujeres; pero en delitos violentos en general las víctimas predominantes son los hombres. En Hirigoyen (2006), los hombres utilizan fácilmente la violencia física para dominar y controlar; las mujeres emplean con mayor frecuencia la violencia perversa y la manipulación.

Hale (1996) distingue tres grupos de personas susceptibles de ser identificados para sufrir el miedo al delito en función de la autopercepción de vulnerabilidad: las mujeres, los ancianos y los pobres. Santiago Torrente (2001) y otros autores entienden cinco factores que influyen en el riesgo de ser víctimas de un delito. Primero la vulnerabilidad, donde normalmente se asocia a este concepto a pertenecer a un grupo de riesgo, segundo la precipitabilidad, es decir, ponerse en situación de riesgo de tal forma que favorezca el suceso; tercero el estilo de vida, donde se crean situaciones oportunas o propicias para que la persona pueda ser víctima; cuarto el atractivo como objetivo, de manera que en la persona concurra alguna circunstancia que le haga ser víctima propicia; quinto los hábitos de seguridad que llaman

la atención de los delincuentes, tales como disponer de sistemas de protección o modificar la conducta para evitar las situaciones o momentos de riesgo.

Aunque no es posible concretar cómo responderá un individuo ante la posibilidad de ser víctima del delito de un delito específico, sí sabemos que generará respuestas límite en función de la propiocepción, capacidad física, atención, capacidad de percepción y comprensión de la realidad individual y social que le envuelve, e interpretará la situación desde un sentimiento de inseguridad y por tanto de temor (Ferraro, 1995) (Ávila & Martínez Ferrer, 2015). En la actualidad no se considera que las características personales predispongan necesariamente a ser objeto de la delincuencia, pero otra cosa distinta es la influencia en sobremanera de estos factores biológicos en la manera de percibir el miedo a ser víctima de una acción delictiva (Zaccagnini Galland, 2011), (Moreno Muñoz, 1995), (Vozmediano Sanz, 2010), (Tizón, 2010). Warr, (2006) explica que el miedo tiene componentes neuropsicofisiológicos muy similares a las respuestas generadas por ansiedad, pero que son elementos distintos, de manera que las personas que han sido víctimas de un delito es posible que sigan arrastrando, de alguna manera, el temor de que se vuelva a repetir la experiencia victimal; pero también su estudio relaciona a las personas cuyo perfil de conjunto pueden ser calificadas de vulnerables o de riesgo a ser víctima, de modo que debe de producirse una interacción entre el riesgo de sufrir un acto delictivo, las capacidades de la persona y la gravedad de las consecuencias.

Respecto a los menores de edad la victimología desde su inicio fue aplicando los esquemas y modelos de análisis victimológicos para adultos (Villanueva, Górriz, & Cuervo, 1997). Hasta épocas recientes no se ha desarrollado una investigación propia para valorar la victimización en menores de edad que tuvieran en cuenta las etapas evolutivas del cerebro, la madurez cognitiva, emocional y el desarrollo fisiológico; pues como explica Finkelhor (1995), la victimización en menores varía a través de las etapas de la infancia y la adolescencia. Las vulnerabilidades que afectan a un menor de edad víctima, deben clasificarse en función de las distintas etapas de desarrollo biológico, así como por la idoneidad para el objetivo del delincuente, la capacidad de protegerse, los entornos que habita, y la forma de victimización, entre los que sobresalen los malos tratos físicos, psicológicos, sexuales, de abandono material y emocional; secuestros para tráfico de órganos o esclavitud laboral, pornografía con adultos, infanticidio, pornografía infantil y exhibicionismo. En determinadas edades el proceso de interpretación del miedo al delito, la conducta emocional

puede parecer anómala, no sólo porque la persona es incapaz de producir la conducta apropiada –expresión, habla– sino porque interpreta de forma errónea las señales sociales o emocionales procedentes de otras personas, lo que nos induce a considerar la importancia de la interpretación de los síntomas propios de cada etapa en la comprensión de la conducta de la persona. (Kolb & Whishaw, 2007).

Von Hentig refirió los factores biológicos como aquellos factores físicos del individuo que le hacían débil ante la vida y la sociedad. Probablemente cualquier individuo que se encuentre en un estado de inferioridad física al común de la población, con mayor probabilidad puede ser víctima o aumentar su nivel de vulnerabilidad. Su tipología es una constatación de la relación de factores que predisponen a ser víctimas y sus observaciones aluden factores cómo la edad, el sexo, la capacidad intelectual y la etnia; y refiere la edad como factor de inmadurez en las personas jóvenes y de debilidad física a las personas mayores. Respecto al sexo, en clara alusión al femenino, lo relaciona con la debilidad física para situaciones que exigen respuestas violentas que no intelectivas. También considera las personas con algún desequilibrio psicológico, especialmente por la incapacidad de discernir las situaciones de peligro o de soledad o por causa de la misma; y a los individuos de etnia distinta de donde se encuentre el individuo, refieren al aislamiento que se supone por su falta de relación en el entorno; así también, a las posibles situaciones hostiles que puedan estar relacionadas con la sociedad.

En la victimología de Benjamín Mendelsohn se sugiere una relación entre el origen bio-psico-social del individuo que será víctima y el acto, de manera que las características de la persona serán un elemento de valoración. En Ezzat A. Fattah (1991) (2014), también pone de relieve que los factores bio-psico-sociales son relevantes para la determinación del comportamiento en el miedo al delito. Concluye que existen factores de riesgo que pueden ser determinantes para la victimización de las personas particularmente los relacionados con las características sociodemográficas como la edad y el género, zona de residencia, ausencia de vigilancia, presencia de alcohol y otros. Jiménez de Azúa proyecta la respuesta de la víctima en el acto delictivo y de cómo el victimario las tendrá en cuenta al momento de elegirla de lo que se desprende que las características propias de la persona intervienen, tanto para participar en el riesgo como poder realizar una defensa ante la agresión. En Cohen y Felson (1979) la vulnerabilidad física de la víctima y sus características particulares subyacen en su enfoque de la actividad rutinaria, oportunidad, proximidad/exposición y factores facilitadores y observan el contacto directo de las

víctimas con los autores del acto delictivo. La victimología de Elias Neuman combina elementos de riesgo biopsicosocial y elementos de contribución para determinar la posibilidad de ser víctima de manera que los distingue en individuales, familiares, colectivas y víctimas del sistema social. Hale (1996), interpreta estas variables como indicadores indirectos de vulnerabilidad y en ese sentido, asume que mujeres, personas de mayor edad, miembros de minorías étnicas y personas de baja clase social son personas que exhiben, por regla general, una mayor vulnerabilidad objetiva y subjetiva frente al delito.

De una manera bastante contundente (Garrido y Sobra, 2008), (Pereda Beltrán, Abad Gil, y Guilera Ferré, 2014), se ha encontrado que el desarrollo biológico de la edad juega un papel muy importante en la victimización y el miedo al delito: niños, adolescentes menores y ancianos, son propensos a convertirse en víctimas y por tanto a temer como tales (Manzanera Rodríguez, 2008), (Marchiori, 2012). También la variable sexo es especialmente relevante y se constata que las mujeres sufren más, víctimas de actos violentos que el varón, así como la influencia del estado físico o constitución, las carencias y deficiencias físicas y/o psíquicas tales como ciegos, sordos, mudos, los enfermos, los minusválidos en general tienen más propensión a ser víctimas, el estado mental, los débiles mentales o enfermos mentales son víctima con facilidad (Álvira Martín y Rubio Rodríguez, 1982), (Echeburúa R., 2010), (Fernández y Leguizamón, 2005), etc. Sin embargo, otros estudios han empleado medidas menos genéricas de miedo al delito, han encontrado resultados menos claros en relación con género y edad y en que las mujeres y personas mayores, no solo no son más temerosos del delito, sino que pueden presentar un menor nivel de ansiedad frente al delito (Ferraro, 1995, Hough, 1995). En esta línea han destacado que el estatus de minoría étnica y la clase social son también importantes factores asociados a la victimización y por extensión a un relativo miedo al delito. En relación a las personas mayores y ancianas, la victimización destaca que los bajos ingresos y el impacto económico incide negativamente en su sentimiento de seguridad, aunque tal vez, realmente el aspecto económico será irrelevante, pero sí su sentimiento que refiere al temor de no tener dinero (fuerza) suficiente para hacer frente a sus circunstancias. La mayoría de las personas mayores y ancianas viven solas o con visitas de los allegados de manera periódica, por lo que tienden aislarse, reducir las salidas y tal vez, en barrios donde son conocidos por aquellos que buscan aprovecharse de esta situación de soledad, que a su vez lo es de indefensión. Este aspecto es relevante especialmente cuando el entorno es conocedor de las fechas que reciben las pensio-

nes de jubilación, van a los bancos, etc. La incapacidad de defenderse en caso de peligro por su situación de debilidad e insuficiencia física es lo que los hace especialmente susceptibles de los delitos patrimoniales por engaño y por tanto aumenta el miedo al delito.

IV. VULNERABILIDAD

El miedo al delito está profundamente involucrado con el sentido de la vulnerabilidad y es una aproximación al miedo a morir. (Baca Baldomero, Echeburúa Odriozola, & Tamarit Sumalla, 2006), (Smith, 1989; Pantazis, 2000), (Koskella, 2011). Para José Antonio Marina (2006) la peligrosidad de un objeto o de una situación puede depender de la evaluación que hace el sujeto y ésta, puede ser equivocada. El procesamiento emocional refiere a la manera en que percibimos y hacemos uso de las emociones, y combina la cognición de la persona y las emociones percibidas (Moya Albiol, 2015). Afecta a los sentimientos de seguridad o inseguridad que siente una persona sobre su integridad física y psicológica; socialmente, es el temor a convertirse en víctima o también el temor a la vulnerabilidad, «¿cuánto de vulnerable soy?» por tanto, de convertirme en víctima. (Vozmediano & San Juan Guillén, 2006), (Sabucedo, 2007), (Rodríguez Manzanera, 2012), (Garland, 2005).

La vulnerabilidad es el estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, que se combina con la posibilidad de una capacidad disminuida para protegerse o defenderse del peligro y hacer frente a sus consecuencias negativas. Las síntesis criminológicas destacan como elementos básicos del miedo al delito: el sentimiento de inseguridad, la percepción de la vulnerabilidad y la preocupación por el delito, y la experiencia de victimización, elementos que se puedan originar como una reacción o respuesta al medio ambiente percibido (Ferraro, 1995), (Cornelli, 2012), (Garofalo, 1981) (Vozmediano Sanz, 2010), (Narváez, 2012, 2015), (Grijalva Eternod & Fernández Molina, 2012 (Warr, 2006), bien como nerviosismo, ansiedad, estrés, que será o no de manera distinta en cada persona, dependiendo del proceso para descifrar o entender la información e interpretar la realidad a partir de los elementos de su/nuestro entorno (Vozmediano Sanz, 2010), (Garofalo, 1981) (Zermeño Flores, 2006). En Hale (1996) cualquier modelo teórico que intente explicar el miedo al delito debe incluir alguna noción sobre la vulnerabilidad, que refiere a la incapacidad de la de protegerse a sí misma y desde esta inseguridad subjetiva refiere a la inquietud abstracta

ante el delito como problema social, es un concepto más extenso, genérico y abstracto, mientras que el miedo al delito refiere al temor personal ser victimizado y da a entender que es solo una pequeña parte en el ámbito de la inseguridad global. (Vozmediano, San Juan, & Vergara, 2008) (Ferraro, 1995).

El miedo al delito produce la modificación de rutinas y comportamientos, y con frecuencia están orientadas a la evitación y la búsqueda de condiciones que permitan al individuo sentirse seguro o estar en compañía de alguien. Actualmente el tratamiento del miedo al delito debe de dirigirnos a marcos de referencia más amplios, donde lo biológico y lo social participan siempre en la construcción de la identidad y de la conducta personal. Es una forma propia de proceder del individuo en relación con los estímulos causados en su entorno ante un hecho punible y en función de su capacidad de respuesta cinésica o no, conscientes o inconscientes, voluntarios o espontáneo. La biología neuronal de las emociones y los sentimientos ha permitido profundizar en los conocimientos sobre las emociones primarias y sociales, así como en el estudio del desencadenamiento y la manera en la que conducen a un conflicto social. (Damasio, 2008).

De manera general se ha considerado especialmente vulnerables a los niños por sus limitaciones cognitivas y conativas; a las mujeres por las diferencias físicas; a los ancianos por ambas anteriores y por último, aquellas personas que por sus condiciones sociales y culturales son vulnerables a determinados riesgos. A los varones se les considera naturalmente preparados para hacer frente a determinadas situaciones de amenazas (Ortega Hegg, Centeno Orozco, y Castillo Venerio, 2005). Respecto a las personas mayores Marchiori (2012) expone que la vulnerabilidad reside en la modalidad de victimización relacionada con limitaciones cognitivas como son la edad, las lesiones, los engaños, los fraudes, las estafas, los robos a su patrimonio, que en algunos casos suele cometerse por familiares o personas allegadas; además de otros como el abandono, la explotación financiera, el abuso sexual, las violaciones, el maltrato institucional y los intentos de homicidio. En todas las etapas del bio-desarrollo (infancia, adolescencia, adultez y ancianidad), se producen desequilibrios físicos relacionados con ajustes en el cerebro y la mente; la falta de equilibrio entre la etapa física y la psíquica (propios de la edad, el sexo, las circunstancias) puede producir desequilibrio en la percepción del entorno. Para Damasio (2008) el cerebro bajo la influencia de las distintas hormonas puede falsear las emociones y crear estados que no existen, pero que el individuo sí siente como reales.

La reacción emocional resultante es el temor a ser víctima de un delito (Fernández-Ramírez, 2008), en el que surge una distinción entre el sentimiento difuso de inseguridad que se registra en las encuestas de victimización y el real, que puede ser tan significativo como el delito mismo y el sentimiento de inseguridad, pero puede no guardar correspondencia con el delito presentando una relativa autonomía respecto a éste, dado que el miedo puede incrementarse aun cuando el delito decrece. (Kessler (2009), (Föhrig, 2006), (Muratori & Zubietta, 2013), (Ferraro, 1995) (Hale, 1996) (Warr, 2006). Hale (1996) la vulnerabilidad refiere a personas que se sienten incapaces de protegerse a sí mismos, ya sea, porque no pueden moverse con agilidad ante las situaciones de riesgo o carecen de destrezas física para protegerse de los atacantes; así mismo no pueden disponer de recursos económicos para dotar de sistemas de protección a sus hogares o entornos de vida y porque ante una determinada pérdida patrimonial el proceso de recuperación tendría un alto costo, así como exigiría un largo periodo de recuperación.

El miedo está profundamente involucrado con un sentido de vulnerabilidad (Baca Baldomero, Echeburúa Odriozola, & Tamarit Sumalla, 2006), tanto la vulnerabilidad física como social y la carencia del poder (Smith, 1989; Pantazis, 2000), (Koskella, 2011). Siguiendo a Vozmediano y otros autores, el delito es un problema en sí mismo, relativamente independiente del diagnóstico sobre la delincuencia objetiva. Durkheim (citado en Ferraro, 1995) el crimen es normal porque una sociedad exenta de él es totalmente imposible y el miedo al delito es meramente una respuesta natural al crimen (Lee 2007) que se relaciona con el riesgo percibido de victimización y variables biológicas (Ferraro, 1995).

En los últimos diez años, en concreto, se ha producido un regreso a la toma en consideración de variables de carácter biológico para la explicación del delito (Serrano Maíllo, 2009) y en la actualidad, los vectores con más peso relacionados con el miedo al delito apuntan hacia aspectos neurocognitivos donde se asumen las aportaciones psicobiológicas, psicosociales y las variables más suscitadas en este ámbito, las más controvertidas como son el sexo de la persona, la edad, el nivel de conocimiento, la etnia, el entorno, la capacidad económica, la política social y la cultura. (San Juan, Vergara, & Germán, 2005), (Torrente, 2001), (Barberet, 2013). Tizón (2010) explica que el sentimiento de miedo siempre surge cuando el sujeto teme por la vida o por un daño casi siempre inmediato. Estos daños que se temen no siempre están relacionados al cuerpo físico, también tiene que ver con el daño psicológico interior, puesto que el miedo es una respuesta emocional ante la percepción de una amenaza.

La percepción del riesgo se encuentra en el campo de la subjetividad donde el grado de confianza o de creencia que un individuo posee ante la ocurrencia de un hecho puede variar de un individuo a otro en relación con el propio conocimiento que dicho sujeto posee de un suceso. (Pidgeon & Gregory, 2008). La amenaza a la propia vida o la integridad psicológica, una lesión física grave, la percepción del daño intencionado, la pérdida violenta de un ser querido, la exposición al sufrimiento de los demás, más aún si se trata de un ser querido o de un ser indefenso (Green, 1990), son señales que el hombre interpreta como mensajes de aviso de peligro o riesgo a través de los procesos comunicacionales que nutren el bagaje experimental que la persona utilizará de manera automática en situaciones en que teniendo en cuenta el gran desarrollo del mundo simbólico, cualquier señal puede convertirse en un mensaje de aviso y por tanto de miedo.

V. NEUROCIENCIA COGNITIVA

El cerebro es el órgano que da sustento al pensamiento, la atención, la sensación, la percepción, la emoción, el lenguaje, el aprendizaje y la memoria. (Jáuregui Huerta, García Estrada, Ramos Zúñiga, y Luquin de Anda, 2015). Los neuro-investigadores consideran que la emoción es un estado de la conducta inferido, un sentimiento consciente y subjetivo acerca del estímulo independiente de dónde procede o de qué es (Kolb & Whishaw, 2007). El género, edad, grupo étnico, clase social o residencia muestran los cambios en las demandas de seguridad, pero no explican las razones sociológicas por las que se producen esos cambios, ni las tasas reales de victimización. Las neurociencias y en concreto la neurociencia cognitiva aporta nuevas perspectivas y datos más consolidados de como la edad, el sexo, las capacidades cognitivas influyen en la percepción del miedo al delito y explican como el cerebro a través de la mente de las personas, crea una representación del mundo externo desde las redes neurales creando una memoria con la información almacenada que combinará con la que capta a través de los sentidos. Un factor íntimamente ligado con las emociones es el proceso cognitivo, esto es, el proceso mental que se relaciona con el conocimiento, la atención, la memoria, el razonamiento y la asunción de decisiones. Todos los cambios que se producen en el cerebro y por tanto la mente alteraran el valor de la experiencia emocional y por tanto debe de considerarse que el crecimiento y madurez del conjunto de elementos que participen en el proceso neurocognitivo inferirá en el modo de comprensión y respuesta del individuo ante el delito.

Para Polaino Lorente, (1990) las emociones pueden caracterizarse como un estado de elevada activación vegetativa, acompañada de una tonalidad alguedónica precisa -placentera o displacentera y son buenas o malas según su valor adaptativo, prescindiendo de su carácter agradable o desagradable. Antonio Damasio (2005) explica que las emociones son un conjunto complejo de respuestas químicas y neuronales que forman un patrón distintivo, cuyas respuestas son producidas por el cerebro cuando detecta un estímulo competente; el objeto o acontecimiento cuya presencia real o no rememoración mental desencadena la emoción y sus respuestas son automáticas donde cuyo resultado es un cambio temporal en el estado del propio cuerpo y en el estado de las estructuras cerebrales y cuyo objetivo último es situar al organismo en circunstancias propicias para la supervivencia y el bienestar. En menores de edad, personas mayores y ancianas se debe de considerar que los elementos neurocognitivos en unos todavía está por desarrollar y en otros están en declive, puesto que el miedo al delito se entiende desde las capacidades neurocognitivas de los individuos.

VI. GÉNERO, CEREBRO, COGNICIÓN, Y CONDUCTA

Para el neurocientífico Óscar Marín (2017) las diferencias entre hombres y mujeres no son exclusivamente culturales, hay una base biológica que subyace en la conducta a estas diferencias tales como la capacidad de reaccionar de manera diferente a la violencia a la agresividad innata. Para Rodríguez Manzanera (2008) y Redolar Ripoll (2015) los factores biológicos son esenciales en la elección de la víctima y en concreto la edad y el sexo, donde también entran en relación con los componentes de las emociones. Primero, la componente conductual queda definida por patrones de respuesta apropiados para la situación que los elicit y la adaptación del individuo, además son utilizados por el individuo para comunicar el estado de peligro o amenaza a otros individuos del entorno. Segundo, la componente neurovegetativa que se encuentra relacionada con las respuestas del Sistema Nervioso Central y facilita la rápida movilización de recursos energéticos que posibiliten la puesta en marcha de conductas apropiadas. Tercero, el componente endocrino que tiene por objeto reforzar las acciones del Sistema Nervioso Central de manera que segrega las catecolaminas y hormonas a partir de la glándula suprarrenal. Hirigoyen (2006) menciona que los estereotipos de la masculinidad y la feminidad son un invento reciente, pues datan de la Revolución industrial del siglo XVIII. A lo masculino se le atribuía la fuerza, el valor, la voluntad de actuar. Las diferenciaciones morfológicas, fisio-

lógicas, de expresión afectiva, de rendimiento cognitivo entre hombres y mujeres son destacables como suelen serlo, asimismo en el resto de mamíferos, para nada son nimias o despreciables, más al contrario, en el ámbito de la biología no existe una igualdad estricta, afectando a todos los engranajes y sistemas del organismo, incluido el cerebro y por tanto a la mente (Redolar Ripoll y Tobeña Pallarés, 2015), (Cahill, 2014), (Bocchino, 2006).

Hay ciertas estructuras que son más grandes en el cerebro de una mujer que en el del hombre., no tiene nada que ver con las capacidades sino en cómo se desarrolla la estructura del cerebro (Marín, 2017). La propiocepción del género resulta importante para determinar la vulnerabilidad de tipo psicosocial, donde las hormonas sexuales son los primeros protagonistas a considerar en los comportamientos sociales ya que las sustancias estrogénicas y androgénicas generan patrones diferentes de activación hipotalámica. Los andrógenos actúan como facilitadores de la aversión al riesgo y a minusvalorar el temor a las amenazas y en el caso que los estrógenos y otras hormonas como la oxitocina se relacionan con el comportamiento maternal, la formación de vínculos sociales. Desde un punto de vista conductual y neuroendocrino, ante una amenaza, los hombres tienen a mostrar pautas que encajan con la respuesta de lucha o huida, mientras que las mujeres tienden a mostrar protección y cuidado hacia su progenie y a la búsqueda de cohesión social para su defensa (Redolar Ripoll y Tobeña Pallarés, 2015). Esta diferencia en base al género no se debe tanto a diferencias estructurales y circuitos neuronales encargados de modular e iniciar conductas de defensa, sino a la acción que ejercen determinadas hormonas sobre ciertas regiones subcorticales. Redolar Ripoll (2015) entiende que las emociones son disposiciones con una importante base fisiológica y cognitiva, situación consistente en patrones (neurovegetativos, endocrinos y conductuales) que facilitan la puesta en marcha de reacciones apropiadas a los acontecimientos que tienen lugar y que son de importancia biológica para el individuo, permitiendo una respuesta que facilite su adaptación a las demandas de la situación.

Las estructuras cerebrales crecen y envejecen con la edad, sufren y se modifican con las circunstancias de la vida y especialmente deben de considerarse las implicadas en el procesamiento emocional como el hipotálamo, el núcleo amigdalino, la corteza orbitofrontal lateral, la corteza prefrontal ventromedial, la corteza insular, la corteza cingulada anterior y la corteza prefrontal dorsolateral que participan en las redes neurales subyacentes a un procesamiento de la información emocional más complejo. Cuando la persona percibe

una amenaza real o no activa el Sistema Nervioso Central del que dependen la vida y el entorno social; a su vez se activa el Sistema Nervioso Autónomo que regula el funcionamiento interno de nuestro cuerpo en el momento de la percepción del miedo o amenaza. Una experiencia de miedo o peligro es captada a través de sus sistemas sensoriales (lo que ve, oye, huele, palpa) son recibidos por el complejo amigdalino donde se interpretan en clave biológica según las capacidades dando lugar a una reacción de respuestas en cadena. La amígdala es fundamental para dar sentido al entorno social y valorar la personalidad o las intenciones de los demás. Se producen tres tipos de respuesta ante este estímulo: las cognitivas, las fisiológicas y las motoras (Bocchino, 2006). En el miedo al delito no tiene por qué suceder en un momento real, pero si sucede en el intelecto de la persona activará los mecanismos cerebrales para racionalizar y responder a las situaciones que estima preocupantes. Se pueden evaluar las emociones de otros por la observación de su conducta y mediante la determinación de cambios fisiológicos asociados con el proceso emocional. Para ello el cerebro del individuo generará cadenas de sucesos internos que analizan las experiencias en base a las sensaciones, percepciones, emociones, motivaciones, aprendizajes, recuerdos y memoria, razonamientos y lenguajes, en sus marcos de referencia, la familia, sus grupos afines de referencia, su clase social, la cultura (Raggi Saini & Rojas Stuardo, 2006). De la respuesta fisiológica surge en primer lugar el estímulo emocional, la glándula pituitaria o hipófisis secreta neurotransmisores que indican a las glándulas suprarrenales la secreción al torrente sanguíneo de hormonas, la adrenalina, noradrenalina y el cortisol, controladas por el hipotálamo. La adrenalina aumenta y activa el músculo cardíaco para acelerar la velocidad de la sangre y llevar los elementos necesarios para la activación de reacción; a su vez, se activa el proceso de sudoración, paralelamente se produce una respuesta cognitiva. Sin solución de continuidad el cuerpo se acelera y se pone en alerta: la musculatura se contrae y se prepara para la huida, la glándula suprarrenal emite adrenalina, noradrenalina, cortisol y oxitocina. El corazón late apresuradamente y aumenta la presión arterial con ello la frecuencia cardíaca y lleva más oxígeno y glucosa a los órganos de respuesta, de aquí el por qué se producen taquicardias, rigidez en las piernas y brazos, acúfonos en el oído. Estas hormonas no son las únicas, a la vez las glándulas de secreción interna interviniendo, hasta treinta hormonas que participarán para la defensa del cuerpo. Los ojos intentarán obtener la mayor cantidad de datos posibles para ello las pupilas se dilatan y se reduce el líquido lacrimal; los músculos se preparan para la reacción y para ello los vasos sanguíneos de la piel

se contraen enviando el máximo de sangre a los mismos produciendo parestesia –hormigueo en brazos, sensación de escalofríos–, la piel adquiere el color pálido y una piloerección consecuencia de la acción de la adrenalina. La respiración se acelera para facilitar un mayor intercambio de dióxido de carbono por el oxígeno necesario para los requerimientos, lo que provoca sensación de opresión en el pecho, y a su vez cuando inspiramos, se estimulan las neuronas en la corteza olfativa, la amígdala y el hipocampo a través del sistema límbico relacionados con la respuesta al miedo. El número de enzimas del sistema digestivo y del sistema inmunológico decaen para preservar la energía, se produce una mayor exposición a las infecciones y trastornos digestivos como sequedad en la boca, micción o excreción descontrolada. La respuesta motora se orienta ante todo a la evitación de situaciones respecto al objeto temido, si ello no es posible el individuo tiende a aislarse o rodearse de personas que incrementen su percepción de seguridad. Cuando la persona se encuentra sola se orienta a escapar de manera prioritaria y urgente de manera que si se hay una acción de huida a su vez no se pierde el control. El carácter de la persona se vuelve irritable, colérico, desconfiado. Estas tres respuestas la cognitiva, la fisiológica y la motora se van a encontrar siempre presentes e íntimamente interrelacionadas cuando se active un peligro, temor o miedo.

Las características de cada persona y las limitaciones de sus capacidades sobrevenidas o no, generarán un sistema de respuesta y estas variarán en función con las etapas evolutivas del individuo que determinarán el tipo de respuesta ante el miedo al delito. Esta biodinámica se verá imbuida en los modelos culturales y sociales aportados desde la sociología, la psicología y la criminología, tales los modelos ecológicos de territorialidad y control social, los oportunistas y otros. En definitiva, hay una diferenciación cuantitativa y cualitativa con relación al género en las regiones cerebrales que se activan ante la percepción de situaciones de peligro.

VII. BIOQUÍMICA DE LA COGNICIÓN SOCIAL Y EMOCIONAL

Para Soria Verde y Sáiz Roca (2006) los trabajos sobre correlatos bioquímicos demuestran que la secreción producida por las glándulas endocrinas afecta al sistema nervioso central y, en consecuencia, a la conducta ulterior por él regulada. Las sustancias segregadas por las glándulas drenales con dos conformaciones diferentes, la adrenalina y la noradrenalina tienden a unirse en el

miedo, la primera y a la agresión, la segunda. Las hormonas dependen del hipotálamo que como hemos mencionado anteriormente se relaciona con la amígdala responsable de la percepción del miedo al delito que también intervienen en la percepción de señales sociales, la elaboración e interpretación de éstas de manera que faciliten la relación con los demás. La testosterona, la oxitocina, la vasopresina, pueden cambiar la manera en que se percibe a los otros y el entorno, dependerá del nivel de hormonas circulantes en el individuo y en ese momento concreto.

La testosterona tiene un papel importante en la cognición social y por tanto en los procesos emocionales pues influye en la identificación de las expresiones faciales, la percepción de la confianza o la capacidad de mentalización. Se produce tanto en hombres como en mujeres, si bien la producción es superior de diez a quince veces en los hombres que en las mujeres y están implicados en el desarrollo sexual de las personas, desempeñando un papel muy importante en la cognición social, influyendo en procesos como la identificación de expresiones faciales y la percepción de la confianza en el entorno y en sí mismo. Explica el nivel de agresividad en animales de laboratorio que se relacionan con la conquista y mantenimiento del individuo, estatus social, la capacidad de defensa ante acciones de agresividad ajenos, reduce la percepción de miedo y por tanto activa la capacidad de reacción ante un peligro o el ambiente que genera el mismo. Por ende, aumenta la percepción de la confianza que es un factor importante en la valoración del entorno y de las personas.

La oxitocina y la vasopresina son neuropéptidos que pueden actuar como hormonas al ser liberadas en la corriente sanguínea. Estas sustancias están relacionadas con procesos implicados en la cognición social y emocional de la conducta maternal, y también se implican en procesos de la cognición social como la memoria, el manejo del estrés y la regulación cardiovascular entre otras, regulación térmica; pero lo más relevante en relación con este tema es que la oxitocina incrementa la motivación para identificar el estado emocional de las personas el nivel de confianza en los demás y la cooperación. También participan en aspectos como la confianza, la atención social y la percepción de expresiones faciales o la habilidad de inferir el estado emocional de otras personas. Ambas hormonas interactúan con otras hormonas y sus efectos están modulados por variables individuales, cómo el género y contextuales. (Carmona Cañavate, 2015). Es importante incidir en que los efectos de estas sustancias sobre la cognición social humana están intensamente modulados por factores situacionales e individuales.

VIII. EDAD

Para Rodríguez Manzanera (2008), la edad es uno de los factores más claros en la elección de la víctima en sus dos extremos, los ancianos y los menores. Es en los niños, niñas y adolescentes jóvenes donde se concentra las conductas punibles relacionados con el sexo, tráfico de órganos, violencia doméstica y escolar, con las graves consecuencias individuales y sociales que generan este tipo de comportamientos ilícitos, que en estas edades se traducen en una alteración en la evolución y madurez de las capacidades emocionales, cognitivas, conativas y sociales. (Ouellet-Morin, Bowes, y Maughan, 2013), (Pereda Beltran, Abad Gil, y Guilera Ferré, 2014). Cabe recordar que el miedo al delito en menores no depende de si ya ha sido victimado o no, si no de la posibilidad de serlo o de continuar siéndolo.

El miedo a estos delitos además de la violencia del mismo se centra en el abandono emocional que el individuo puede temer por parte de sus cercanos, tanto para menores de edad como para ancianos que guardarán silencio de lo que entienden está mal, de modo que comienza el proceso con la distancia afectiva. Debe añadirse a estas situaciones las amenazas que el victimario anuncia al menor sobre lo perjudicial que sería para él mismo la publicidad o conocimiento por los demás de estos actos. De manera que la variable de la edad en un menor y un anciano son sin duda relevantes para la valoración del miedo ante una acción punible. En concreto en los abusos sexuales a menores, el abusador siempre amenaza al menor con que no debe de contar a nadie el hecho so pena de que padres o personas afectivas cercanas lleguen a saberlo y dejen de quererle, pues el menor así entiende que aquel acto sexual realizado por adultos no está bien. El miedo al delito en los menores se objetiva en el silencio social e individual, en el aislamiento del menor, en el miedo a que los demás sepan o puedan intuir o averiguar que está sucediendo entre él y los que le victiman. Al igual que con los ancianos no pueden evitar los escenarios y tampoco a las personas que las victiman, por tanto, solo cabe el silencio y la fractura emocional que se traducirá en deficiencias que en menores afectará en su desarrollo cerebral y se pondrán de manifiesto en el futuro próximo de sus vidas y las consecuencias de adaptación individual, de pareja y de sociabilidad necesarias para tener una vida adaptada, y en ancianos un acercamiento a conductas depresivas y de ansiedad. Las vulnerabilidades que afectan a un menor de edad víctima se pueden clasificar, entre otras, en función de sus distintas etapas de desarrollo físico, así como agruparse por la idoneidad para el objetivo del delincuente, su capacidad de protegerse, los entor-

nos que habitan, malos tratos físicos, psicológico, sexuales, de abandono material y emocional, secuestro para tráfico de órganos o esclavitud laboral, infanticidio, pornografía infantil, exhibicionismo. (Finkelhor D., 1995)

El neuro-desarrollo cerebral de los individuos comienza con el nacimiento y alcanza la madurez a los veinte años aproximadamente. Es en la franja de los tres años y hasta los diez años es un período muy importante en el desarrollo cerebral y neuro-cognitivo del menor, es donde se producen las transformaciones que están relacionados con la empatía, interacción social y emocional, intereses sociales y de aprendizaje escolar, este proceso puede alargarse o desarrollarse en la pubertad. Los estudios indican que es en estas edades donde se empiezan a producir los delitos sexuales contra los menores, la violencia en el hogar, etc., (Pereda Beltran, Abad Gil, y Guilera Ferré, 2014), (Pereda, 2016), (Finkelhor D., 1995), (Palmero, 1997) (Bocchino, 2006). De los diez a los veinte años se producen en los menores cambios muy rápidos y drásticos en el tamaño y la constitución corporal que se acompañan de cambios psicológicos y en la autonomía personal y las relaciones sociales. El neuro-desarrollo se acelera y se termina de moldear la personalidad, construir la personalidad. Es característico en este período de edad el aumento de volumen de la sustancia gris a su vez el desarrollo cognitivo complejo principalmente de las conexiones entre distintas áreas lo que debe de concluir con la integración de las redes neurales. Los procesos cognitivos, adquieren la fuerza y la capacidad de comunicación que dependerá también de otros factores, por ello muchos casos de actuaciones delictivas en menores quedan al descubierto al llegar a la adolescencia, se rompe el miedo al delito.

El crecimiento y desarrollo físico del individuo junto con la neuroplasticidad que el cerebro posee para modificar sus funciones y estructura, ayudará al adolescente victimizado a la reorganización de mapas o circuitos corticales en función de las distintas experiencias; (Jáuregui Huerta, García Estrada, Ramos Zúñiga, y Luquin de Anda, 2015) la reorganización de la estructura sináptica atribuida al aprendizaje y donde el joven podrá entender la realidad y a intentar hacer frente a la situación delictiva. Respecto a los menores existe una asimetría de edad entre los protagonistas, de manera que el victimario suele tener un grado de madurez biológica, emocionales, expectativas muy diferentes (Subijana Zunzunegui, 1999), de modo que la violencia, el maltrato infantil, la victimización sexual por parte de compañeros y hermanos, la victimización sexual por padres u otros cercanos socialmente, incluyendo la exposición a la violencia comunitaria y la violencia familiar), la violencia escolar, amenazas, y victimización en

internet son las situaciones de riesgo consecuencia de la asimetría. En edades tempranas de la vida, el miedo se suscita como una respuesta emocional ante cualquier situación que implique una ausencia de seguridad. (Polaino Lorente, 1990).

El miedo al delito en los menores de edad se centra en evitar el momento crítico del acto delictivo, pero también el conocimiento de los hechos por los demás. El conocimiento del hecho le produce vulnerabilidad y a su vez temor al abandono emocional, por tanto el sufrimiento del menor de edad es de tal magnitud que el individuo no puede más que dejarse llevar por las circunstancias e intentar generar mecanismos emocionales de auto-protección, como sucede en los casos de abuso escolar en menores. Con frecuencia la victimización puede adoptar la forma de violencia y agresiones, maltrato infantil, abuso sexual, cuyos escenarios son cercanos a sus hogares, escuelas y actividades sociales. Los niños suelen sufrir diferentes tipos de victimización en un mismo momento o incluso en un intervalo de tiempo relativamente breve. Es característica la polivictimización y la reincidencia por sus autores sobre la víctima. El miedo, la sensación de culpabilidad, los sentimientos ambivalentes hacia el agresor, la corta edad y las barreras estructurales les impiden expresar las brutalidades que sufren de manera que afecta a morbilidad, mortalidad, humillación y daño emocional (Millán Madera, García, Hurtado, Morilla, y Sepúlveda, 2006). Además, las niñas tienen un mayor riesgo de sufrir abusos sexuales que los niños, siendo víctimas con mayor frecuencia abusos sexuales intrafamiliares frente a abusos sexuales extra-familiares. (Finkelhor D., 1995) (Pereda Beltran, Abad Gil, y Guilera Ferré, 2014), (González-García y Carrasco, 2016).

La preocupación con menores en el temor al delito también gira en qué modo evolucionará su desarrollo después de haber sido víctimas, tanto por la pérdida del afecto o por las acciones lesivas que les hace vulnerables, de modo que aumentará considerablemente su inseguridad ante la vida. Las consecuencias de la victimización del menor son en general en la etapa de inicio el trastorno por estrés agudo y el trastorno por estrés postraumático y en la etapa de crónica prevale el síndrome de acomodación a la victimización reiterada, (Pool, 2006) y en concreto, la transformación a un temperamento más difícil o personalidad limítrofe, conductas autodestructivas, trastornos depresivos, aparición de hiperactividad o apatía en las actividades sociales e individuales, trastornos de ansiedad, trastornos disociativos, trastornos psicósomáticos, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de la función sexual conductas desobedientes y opositoristas, baja o nula asunción de responsabilidades que se esperan con

la edad cronológica y fracaso escolar. (Millán Madera, García, Hurtado, Morilla, Sepúlveda, 2006), (Pool, 2006), (González-García y Carrasco, 2016), (González Fernández y Pardo Fernández, 2007).

La jubilación laboral se ha constituido en el valor de referencia que indica la vejez y posterior ancianidad de las personas, es la frontera que indica el paso de una persona activa a ser un «viejo». Sin embargo, nada más lejos de la realidad, las perspectivas de vida de las personas cada vez mayores y con ello las capacidades neurocognitivas determinarán la calidad de vida. El cerebro en la vejez sufre la pérdida de neuronas en zonas importantes como el hipocampo donde se procesa la memoria e influye en las referencias espaciales y el comportamiento. En esta edad se produce una disminución de las capacidades funcionales relacionadas con la motricidad del individuo y junto a otros serán factores que crearán conciencia del límite y las posibilidades reales de respuesta ante situaciones cuando y donde surjan amenazas o peligro al anciano. Lo habitual es que en éste declive, el individuo sea vulnerable.

Para Pijoan (1978) esta etapa de la vida se caracteriza por cambios íntegros en la persona y que siguiendo al evolución natural finalizará con la muerte del individuo; este es un aspecto que la persona sabe cierto aunque su interior quiera alejarse de ello, pero dependiendo de factores neurocognitivos puede llegar a revestir todos sus pensamientos y reflexiones, lo que le acercará a la percepción del miedo en todos los aspectos, incluido el de ser víctima de delitos, y esta percepción limita su estilo de vida de muchas maneras. Surge el sentimiento de soledad que hace referencia por una parte a la falta de compañía y las que a pesar de estar acompañadas se sienten solas. Hay un empobrecimiento de los refuerzos sociales, familiares, culturales, de vulnerabilidad ante las enfermedades, disminución sensorial, intelectual.

En relación con las capacidades neurocognitivas de las personas mayores y ancianas hay que tener en cuenta el estado y la calidad de la denominada reserva cerebral, constructo neuropsicológico que refiere a la capacidad del cerebro para tolerar cambios en las estructuras cerebrales relacionadas con la edad que va cambiando a lo largo de la vida y es especialmente útil en el envejecimiento normal o patológico de la persona. Este aspecto permite a las personas mayores y ancianos valorar de manera distinta las percepciones de miedo y situaciones de amenaza, al disponer de una mayor eficacia neuronal. El miedo a lo desconocido y ser abandonados física y emocionalmente por aquellas personas que ellos confían las que están más próximas, parientes cercanos o incluso amistades de la familia que tienen cierta

proximidad emocional a través de la amistad, el trabajo, les genera una percepción de posición emocional de desplazamiento del grupo. Se consideran un lastre para la familia y la sociedad, piensas que pueden ser abandonados y por tanto todo ello contribuye a desarrollar una visión depresiva, vulnerable e insegura de sí misma y por tanto que aumente el temor al delito a seguir siendo victimizado o a serlo. Tanto el menor como el anciano necesitan de recursos económicos para vivir en condiciones dignas.

Hilda Marchiori (2012) explica que en los ancianos el temor a ser víctima del delito se centra en los procesos gerontológicos y geriátricos, así como el impacto del conocimiento que produce el delito en otros ancianos. En relación con el envejecimiento, se magnifican los sentimientos de soledad, la minusvalía y la angustia ante la idea de la muerte. El deterioro progresivo de las facultades físicas y mentales agrava las capacidades y por tanto su capacidad de comprensión y reacción por lo que le hace sentir indefenso ante cualquier situación que el anciano entiende puede ser peligrosa. El proceso emocional de las personas mayores y ancianas con bajos índices de reserva cognitiva requiere más redes corticales para lograr el mismo nivel de rendimiento cognitivo pues disponen de una menor eficiencia cerebral. Los menores y los ancianos son por lo general los menos capaces de defenderse físicamente, pero en concreto el temor al delito en los ancianos limita su estilo de vida de muchas maneras. La violencia, la intimidación, el engaño o precio, el abuso de superioridad física o mental, son características de la victimización a este tipo de personas.

IX. CONCLUSIONES

Detrás de los datos, sociológicos, estadísticas policiales, encuestas de victimización, informes de instituciones del estado, etc., sobre el miedo al delito, las personas desarrollan un complejo proceso emocional que se traduce en verbalización, acciones u omisiones, voluntarias o espontáneas, de su nivel de constatación respecto al delito y el miedo al mismo. Estas valoraciones dependerán del procesamiento emocional que realice cada individuo que deberá tener en cuenta las características y capacidades de los individuos que, en función de la propiocepción, del desarrollo de las etapas de la vida, y la participación de los aspectos sociales, políticas criminales o penales, etc. Las características dimorfas entre hombres y mujeres resultante de la diferenciación sexual del sistema nervioso central rigen las diferencias conductuales y cognitivas. Conocer la mecánica del miedo al delito

ayudará a tener discursos más activos y la apertura de nuevos caminos para la interpretación de otros elementos relacionados con el miedo al delito.

X. REFERENCIAS

- ABRAMOV, I., & GORDON, J. (2012). Sex & vision II: Spatio-temporal resolution. *Biology of Sex, Differences*.
- AGULEO BETANCOURT, N. (2013). El miedo y su repercusión en la estructura de delito.
- AIVAR RODRÍGUEZ, M. P. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- ÁLVAREZ DÍAZ DE LEÓN, G. (Enero-Junio de 2013). Factores psicológicos en la percepción de la seguridad. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el desarrollo educativo*, 1.
- ÁVILA PARCET, A., & FULLANA RIVAS, M. Á. (2016). El miedo en el cerebro humano. *Mente y Cerebro*.
- ÁVILA, M. E., & MARTÍNEZ FERRER, B. (2015). Victimización, miedo al delito y cambios en las rutinas cotidianas en un contexto de alta criminalidad, en función del género. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 22.
- BACA BALDOMERO, E., Echeberúa Odriozola, E., & Tamarit Sumalla, J. (2006). *Manual de Victimología*. Valencia: Tiranch Lo Blanch.
- BARBERET, R. (6 de Mayo de 2013). Decrece el delito..., pero crece el miedo al delito. *La Vanguardia*.
- BECERRO DE BENGOA, B. (Enero-Febreri de 2012). ¿Es el miedo una enfermedad? *CRÍTICA*(977).
- BERISTAIN PIÑA, A. (1994). *Nueva criminología desde el Derecho Penal y la victimología*. (ISBN13:9788480021463 ed.). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- BOCCHINO, S. (2006). Bases psiconeuroendócrinas del dimorfismo sexual. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*.
- CABANES FLORES, L. (2005). *El miedo en la tercera edad*. Buenos Aires: www.monografias.com.
- CAHILL, L. (2014). Diferencias sexuales en el cerebro humano. *Dana Fudation*, 1-13.

- CAMINO ROCA, J., & COCA VILA, A. (2006). Una teoría de las emociones para el análisis transaccional. *Revista de análisis transaccional y psicología humanista*(55).
- CARMONA CAÑAVATE, S. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- CARO CABRERA, M., & NAVARRO ARDOY, L. (2017). La medición del miedo al delito a través de los barómetros del CIS. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157: 23-44.
- CHICA MARTÍNEZ, A., & CHECA FERNÁNDEZ, P. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- CORCOY, M. (2007). *Tendencias de la política criminal en materia de violencia doméstica y de género*. (Vol. Política Criminal y reforma penal). Argentina: IB de F.
- CORNELLI, R. (2012). *Miedo, Criminalidad y Orden*. Buenos Aires: B de F.
- DA AGRA, C., & CASTRO, J. (2003). ¿Los extranjeros son un grupos de riesgo? Investigación en las prisiones portuguesas. En *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier.
- DAMASIO, A. (2000). *Sentir lo que sucede*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- (2005). *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y de los sentimientos*. Madrid: Critica S. L.
- ECHEBERÚA, E., DE CORRAL, P., & AMOR, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en la víctimas de delitos violentos. *Psicothema*.
- ECHEBURÚA, E., & REDONDO, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.
- FARRALL, S., GRAY, E., & JACKSON, J. (2013). Theorising the Fear of Crime: The Cultural and Social Significance of Insecurities about Crime. *Experience & Expression in the Fear of Crime*.
- FATTAH, E. (2014). Victimología: Pasado Presente y Futuro. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.
- FATTAH, E., & SACCO, V. (1989). *Crime and Victimization of the Elderly*. New York: Library of Congress Cataloging-in-Publication Data.
- FELSON, M., & CLARKE, R. (1998). La ocasión hace al ladrón. Teoría y práctica de la prevención al delito. *Police Research Series*.

- FERNÁNDEZ-RAMÍREZ, B. (2008). Seis hipótesis de trabajo para entender la delincuencia y el miedo al delito. *Revista Española de Investigación Criminológica*.
- FERRARO, K. (1995). Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk. *Revista de Investigación Sociológica*, 221-232.
- FINKELHOR, D. (1995). The victimization of children: a developmental perspective. *American Journal of Orthopsychiatry*, 177-193.
- FINKELHOR, D., TURNER, H., HAMBY, S., & ORMRON, R. (2011). Polyvictimization: Children's Exposure to Multiple Types of Violence, Crime, and Abuse. *Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention*.
- GARCÍA GARCÍA, E. (2003). Neuropsicología y Género. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 7-19.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (1988). *Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad*. Madrid: Espasa Calpe, S. A.
- GARLAND, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa, S. A.
- GAROFALO, J. (1981). The Fear of Crime: Causes and Consequences. *Crim. L. & Criminology* 839, 72.
- GARRIDO, V., & LÓPEZ, P. (2006). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel.
- GARRIDO, V., & SOBRAL, J. (2008). *La investigación criminal*. Barcelona: Nablá.
- GIL-VERONA, J. A. (2003). Diferencias sexuales en el sistema nervioso humano. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 351-361.
- GONDRA BUSTINZA, J. (2008). Los sentimientos de inseguridad y miedo: el origen de una noción. *Revista catalana de seguridad pública*, 93-104.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, J. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- GONZÁLEZ DURO, E. (2007). *Biografía del miedo*. Barcelona: Random House Mondadori, S. A.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. PARDO FERNÁNDEZ, E., (2007). *El daño psíquico en las víctimas de agresión sexual*. Obtenido de VIII Congreso Virtual de Psiquiatría (Interpsiquis 2.007): http://www.psiquiatria.com/articulos/psiquiatria_legal/29258/
- (2007). El daño psíquico en las víctimas de agresión sexual. *Interpsiquis*.

- GONZÁLEZ-GARCÍA, F., & CARRASCO, M. (2016). Evaluación del perfil psicosocial en menores víctimas de abuso sexual. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes.*, 87-98.
- GRIJALVA ETERNOD, A. E., & FERNÁNDEZ MOLINA, E. (2012). *Diferencias de Género en relación con el miedo al delito. Análisis en Méjico*. Méjico: Centro de Investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- HALE, C., ANDREWS, G., & BOX, S. (1988). Explaining Fear of Crime. *The British Journal of Criminology*, 340-356.
- HIRIGOYEN, M.-F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia de pareja*. Barcelona: Paidós.
- JÁUREGUI HUERTA, F., GARCÍA ESTRADA, J., RAMOS ZÚÑIGA, R., & LUQUIN DE ANDA, M. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- JIMENEZ VARGAS y POLAINO LORENTE. (1981). *Neurofisiología Psicológica Fundamental*. Pamplona: Eurograf.
- KESLLER, G. (23 de Agosto. de 2010). La relación entre percepción de inseguridad y delito efectivo es doble. *Página 12*.
- KESSLER, G., & BERGMAN, M. (2008). Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: Determinantes y consecuencias. *Desarrollo económico.*, 209-234.
- KOLB, B., & WHISHAW, I. (2007). *Neuropsicología humana*. Madrid: Editoria Médica Panamericana, S. A.
- LINDQUIST, J. H., & DUKE, J. M. (1982). The Elderly Victim at Risk: Explaining the Fear- Victimization Paradox. *Criminology*, 115-126.
- LUNA ZAMORA, R. (2002). La construcción social del miedo por estrato social. *Sincronía Primavera. Universidad de Guadalajara.*, 1-14-.
- MANZANERA RODRÍGUEZ, L. (2008). La elección de la víctima. *Eguzkilo-re*, n.º 22.
- MARAÑÓN, G. (1924). Contribution a l'étude de l'action emotive de l'adreoline. *Revue Française d'Endocrinologie*, 21, 301-325.
- MARCHIORI, H. (2012). *Ancianos-Adultos mayores. Los procesos de victimización*. Méjico: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- MARÍN, O. (16 de 02 de 2017). Los cerebros de hombres y mujeres son diferentes, igual que las mamas». *El País*.
- MARINA, J. A. (2006). *Anatomía del miedo*. Barcelona: Anagrama.

- MARINA, J. A., & LÓPEZ PENAS, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.
- MEDINA, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.
- MÉNDEZ, X., HIDALGO, M., GARCÍA FERNÁNDEZ, J., & QUILES, M. (1997). Los miedos en la infancia y la adolescencia: un estudio descriptivo. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*.
- MILLÁN MADERA, S., GARCÍA, E., HURTADO, J., MORILLA, M., & SEPÚLVEDA, P. (2006). Victimología infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*.
- MORQUECHO GÜITRON, A., & VIZCARRA GUERRERO, L. (2004). Inseguridad Pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teoricas y metodológicas para su estudio. *Letras jurídicas*, 1-19.
- MURATORI, M., & ZUBIETA, E. (2013). Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional. *Boletín de Psicología*, 7-18.
- NARVÁEZ MORA, M. (2009). *El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta*. (D. d. Cataluña., Ed.)
- (2015). La identificación del miedo al delito: Un límite conceptual en el método de medición. *Revista Crítica Penal y Poder*, 94-119.
- (2012). El miedo al delito como una experiencia subjetiva. *Legal Theory and Philophy-Working Papers Series*.
- OUELLET-MORIN, I., BOWES, L., & MAUGHAN, B. (2013). *La victimización crónica por intimidación en las transiciones escolares: El papel de las influencias genéticas y ambientales*. Bethesda MD - EEUU: Centro Nacional de información sobre Biotecnología.
- OVALLES, A. (Abril-Junio de 2010). La identidad juvenil, el miedo al delito y la inseguridad ciudadana. *Capítulo Criminológico*, 38, 197.218.
- PALLARÉS DOMINGUEZ, D. (2012). La neurociencia aplicada al estudio de género: ¿una nueva perspectiva? *Forum de recerca*, 16, 17-35.
- PALMERO, F. (1997). La emoción desde el modelo biológico. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 69.
- PAUWELS, L., & PLEYSIER, S. (2005). Assessing Cross-Cultural Validity of Fearof Crime Measures throug hComparisons between Linguistic Communities in Belgium. *European Society of Criminology*.

- PEREDA BELTRÁN, N., ABAD GIL, J., & GUILERA FERRÉ, G. (2014). *Victimización en jóvenes de protección a la infancia y la adolescencia y de justicia juvenil*. Barcelona: Centro de estudios jurídicos y formación especializada.
- PEREDA, N. (2016). Victimización Sexual Infantil en España. *Papeles del Psicólogo*, 3-13.
- PÉREZ, S., & VOZMEDIANO, L. (2015). A propósito de la caminabilidad: reflexiones sobre su utilidad en las investigaciones criminológicas. *International e-Journal of Criminal Science*.
- PIDGEON, N., & GREGORY, E. (2008). *Judgment, decision making, and public policy*. Victoria 3053- Australia: Blackwell Publishing Ltd.
- PIJOAN, N. (1978). El temor al crimen por parte de los ancianos: problemas y consecuencias. *Diario de Sociología y Bienestar Social*, 1-9.
- POLAINO LORENTE, A. (1990). *Psicología patológica I*. Madrid: UNED.
- POOL, A. (2006). Análisis desde el modelo traumatogénico de los indicadores gráficos. *Psykhé*, 1-12.
- PROLEÓN PONCE, G. (2010). *El miedo en la infancia*. Méjco: WWW. Monografias.com.
- Psicología-Aplicada. (1990). *Polaino Lorente*. Uned.
- PUJOL CORTES, M. (s.f.). La respuesta biológica del miedo. *Afrontar nuestros miedos*.
- RAGGI SAINI, L., & ROJAS Stuardo, I. (2006). Avances en Neurobiología de la Conducta. *SUMMA Psicológica UST*, 43-47.
- REDOLAR RIPOLL, D. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- REDOLAR RIPOLL, D., & TOBEÑA PALLARÉS, A. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- REDONDO, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide.
- REGUILLO, R. (2000). Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo. (F. d. Sociales, Ed.) *Revista de estudios sociales*.
- ROBLES MUÑOZ, N., TRAVIESO GARCIA, D., & AIVAR RODRÍGUEZ, M. (2015). *Neurociencia cognitiva*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, L. (2008). La elección de la víctima. *Egulkilore*, 155-168.
- (2012). Derecho Victimal y Victimodogmática-. *Eguzkilore*, 131-141.

- ROSA DAMASIO, A. (2010). *Y el cerebro hizo al hombre*. Barcelona: Planeta.
- RUIZ, Y. (21 de Noviembre de 2009). El miedo es cuestión de genética. *CNN Expansión*.
- RUTTER, M. (2000). *La conducta social de los jóvenes*. Madrid: Cambridge.
- SAN JUAN, C., VERGARA, A., & GERMÁN, I. (2005). Propiedad psicométricas de un cuestionario para la evaluación de la calidad de vida urbana y el miedo al delito. (I. V. Criminología, Ed.) *Revista Española de Investigación Criminológica*.
- SERRA DESFILIS, E., & ABENGÓZAR TORRES, M. C. (1990). Ancianidad y preparación para la muerte. (U. d. Valencia, Ed.) *Anales de psicología*, 147-158.
- SERRANO MAÍLLO, A. (1997). *Etiología, Prevención y Atención en la Victimología a través del ejemplo de la «Precipitación» en los delitos contra la libertad sexual*. Madrid: Boletín de la Facultad de Derecho UNED.
- SERRANO, A. (2006). Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying. Barcelona: Ariel.
- SORIA VERDE, M. Á., & Sáiz Roca, D. (2006). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Education.
- SUBIJANA ZUNZUNEGUI, I. (1999). La victomología infantil: niños víctimas de agresión sexual y sistema judicial. *Eguzkilore*, 67-84.
- THOMÉ, H. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Barcelona.
- TIZÓN, J. L. (2010). *El poder del miedo*. Lérida: Milenio.
- TORRENTE, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid.: Alianza.
- VALDEZ MEDINA, J. L., & ÁLVAREZ GONZÁLEZ, A. M. (2010). Tipos de miedo más frecuentes en niños de primaria: un análisis por sexo. *Psicología Iberoamericana*, vol. 18, 47-55.
- VARELA, C. (2005). ¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 22, 2005., 153-171.
- VARONA MARTINEZ, G. (2010). *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C. (2003). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. En C. Vázquez González, *Delin-*

- cuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* (págs. 121-168). Madrid: Colex.
- VILLANUEVA, L., GÓRRIZ, A., & CUERVO, K. (1997). Cuando el menor es víctima de la violencia. *Revista electrónica de motivación y emoción.*, 1-21.
- VIVIANO, D. (2011). Oxytocin Selectively Gates Fear Responses Through Distinct Outputs from the Central Amygdala. *Science*.
- VOZMEDIANO SANZ, L. (Agosto de 2010). Percepción de inseguridad y conducta de autoprotección: propuestas para una medición contextualizada de miedo al delito. (I. A. Criminología, Ed.) *Egulkilore*, 203-237.
- VOZMEDIANO SANZ, L., VERGARA IRAETA, A. I., & SAN JUAN GUILLÉN, C. (2007). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. *International e-Journal of Criminal Science*.
- VOZMEDIANO, L., & SAN JUAN GUILLÉN, C. (julio-agosto de 2006). Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del Miedo al Delito. (I. A. Criminología, Ed.) *Boletín Criminológico*, 88.
- VOZMEDIANO, L., SAN JUAN, C., & VERGARA, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17.
- WARR, M. (2000). Fear of Crime in the United States: Avenues of Research and Policy. *Criminal Justice*, 451-489.
- (2006). El miedo al delito en los Estados Unidos. *Justicia Penal siglo XXI*, 182-222.
- (2006). *Justicia Penal Siglo XXI: Una selección de Criminal*. (R. B. Barquín, Trad.) Granada - Nueva York: Instituto Nacional de Justicia (U. S. Department of Justice).
- WYNNE, T. (2008). An Investigation into the Fear of Crime: Is there a Link between the Fear of Crime and the Likelihood of Victimization? *Internet Journal of Criminology*.
- ZACCAGNINI GALLAND, M. (2011). *El miedo, cómo nace y cómo trasciende*. Escuela Española de Desarrollo Transpersonal.
- ZERMEÑO FLORES, I. (2006). Reseña de « Sociología del miedo. Un estudio sobre las ánimas, diablos y elementos naturales». *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- ZIMBARDO, P. (2012). *El efecto Lucifer - El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.

